



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 14**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **16 de marzo de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA:**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- Aprobación de acta N° 5, 6, 7, 9.-
- Modificación presupuestaria Secplan.
- Varios.

**APROBACION ACTA N° 5, 6, 7, 9.**

- **ACTA N° 5**

Se agrega en argumentación de de Sr. Cáceres, Pág. 2, que menos aun en la entrada de un edificio público, y en Pág. 3, reemplazó la palabra " cambia" por "mejoras" se aprueba teniendo las correcciones como parte de esa acta.

- **ACTA N° 6**

Concejal Aravena dice que debe decir "bajar los valores para ocupar los stand de la Plaza de Armas en Semana Parralina", en Pág. 2, Concejal Ojeda pide se agregue que Concejal Rogazy objeto a don Miguel González como único seleccionador y Concejal Espinoza agrega que si bien era una facultad del Alcalde se le sugirió una comisión; que hay un error y es Simce y no Simpa.  
 Sin otros reparos se aprueba el Acta.

- **ACTA N° 7**

Concejal Ojeda dice que se debe anotar su comentario que fue que si no existe mecanismo para evitar el cobro hay que cobrar porque no cobrar podría ser visto como notable abandono de deberes del Alcalde, que el Alcalde le dijo que era su atribución y él le rebatió que era del concejo.  
 Sin otros reparos se aprueba el Acta.

- **ACTA N° 9**

Se rectifica \$ 15.000.000.- al final Pág. 3, Concejal Ojeda aclara que siempre votó en contra de ese caso, Concejal Aravena, se consigne que su opinión era eliminar la zona (medio Pág. 3).  
 Sin otros reparos se aprueba el Acta. No vota Concejal Rogazy quien se encontraba ausente.



**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **Suplementación por \$33.717.000.-**, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: una suplementación por \$33.717.000.-**

Se hacen consultas sobre el procurador del número que debe contratarse y la habilitación del nuevo edificio interviene señorita Jimena Gutiérrez explicando que a nivel central no se autoriza dineros para construir o ampliar un edificio para lo que son los "programas" porque se les considera esporádicos, por ello no se puede postular a proyectos en ese sentido. Alcalde agrega que hay que tener en cuenta la cantidad de profesionales parralinos que están trabajando allí, además de los enormes beneficios que traen los programas a la comunidad y los dineros que ingresan a través de ellos son importantes.

**VARIOS:**

- Concejal Cáceres señala que en época de Claudio Bravo se tomó acuerdo de no facilitar el Teatro Municipal para actividades políticas; propone se cambie esto y se preste para candidatos presidenciales. Se discute profundamente y se acuerda que se facilitará solo a PRE-candidatos presidenciales y a los candidatos presidenciales con la condición que si hay un destrozo se deberá responder por quien lo utilizó. Se acuerda también el poder hacer perifoneo pero solo para candidatos presidenciales PRE-candidatos presidenciales. Se excluyen de ambos acuerdos los candidatos parlamentarios.

- Se trata tema de carta enviada por agrupación de directores "Fortunato Sepúlveda". Se esperara resultado de las investigaciones del DAEM.

- Concejal Espinoza pide copia de carta de jefe DAEM de fecha 23 de febrero, se le responde que no se podrá facilitar por cuanto su emisor, el jefe DAEM le dio carácter de reservado. Insiste en que el escuchó en la sesión del 25 de febrero que se le dijo que el señor Zúñiga no informó en circunstancias de que si lo había hecho. En todo caso se le recuerda que el Señor Alcalde informó, cumplió con su deber y que quien primero informó fue el jefe de Finanzas del DAEM Señor Ramón Ortega el día viernes 20 de febrero pasado.

- Concejal Rogazy programa visita de Hospital Militar, todos de acuerdo; se necesitaría una reunión con el Rotary, quien es el que lo trae, el Alcalde y el Director de Salud. Recuerda el espacio comprometido para que Rotary calque su monolito a la entrada de la ciudad. Solicita que Señora Carmen Ayala informe sobre situación actual del mamógrafo. Que se reitere carta al DAEM por resultados de PSU. Que se intervenga en entrada a Copec de la carretera por la ciudad, para apurar el trámite

- Concejal Benavente, Bajos de Huenutil, el río ha llevado las tierras, Alcalde verá algún tipo de solución ya que las obras que hay que hacer son muy caras. Recuerda las credenciales para concejales y las placas de los vehículos.

- Concejal Aravena pide que vea pasarela sobre canal fiscal en Victoria Sur: Alcalde da instrucción de que Obras se haga cargo. Pregunta por terreno de una sede vecinal que se iría remate, Asesora Jurídico le indica que la solución es repactar la deuda por contribuciones y construir una sede porque el sitio aparece como eriazos y por eso le cobran tanto.

- Concejal Ojeda trata tema del Plan Cuadrante, que por gestiones del Diputado Urrutia se habría ampliado a sectores rurales Alcalde les aclara que el sector rural ya estaba incluido y por eso se esta modificando y arreglando el retén de Catillo, que es muy posible que la subsecretaria venga a Parral y llegaran cerca de 30 carabineros para reforzar labor. Trae tema de la Corporación de Deporte en lo que dice que no esta en contra de ella sino que de que no se hayan pasado por el concejo, trae una respuesta dada por la contraloría la que se pasa la Asistente Jurídico, pide que se revise si fue bien hecho o no, ya que su espíritu es que las cosas se hagan bien. Alcalde le dice que este trámite se pasó 1º por Chile Deporte, 2º por el Ministerio de Justicia, 3º por el Concejo de Defensa del Estado y además se consultó al Ministro de Dolmetch y se les dijo que estaba todo en regla. Asesora Jurídica dice que se apoyaran en un vacío legal, pues la ley habla de corporaciones artístico



culturales, y no menciona las deportivas, Alcalde señala que en ninguna de las instancias se le dijo que requería aprobación del concejo.

- Concejal Rogazy señala que con ocasión de la semana Parralina se repartieron cartas para obtener un aporte, que el sabe que se retiró aporte sin vale, sin recibo e incluso por personas que no son funcionarios municipales. Pide que se averigüe que paso con esos dineros ya que se pudo haber mal utilizado el dinero que pidió el Alcalde pide un catastro de las cartas que se enviaron y que se pregunte a las personas que les llegó la carta si donaron o no, se diga en que se uso los dineros ya que esta seguro que en un caso no se ingresó a la Municipalidad y eso es muy delicado ya que se estaría usando el nombre del Alcalde, se le pide que diga quien hizo este comentario o acusación y se niega aludiendo que se pidió reserva.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:45 horas.-

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**